



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/153/2016
Solicitud: UT/SUT/155/2016
Cd. Victoria, Tam., a 30 de junio de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha trece de junio del presente año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00065316, en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Le solicito la lista de los candidatos jóvenes (menores de 29 años) que ganaron en las elecciones locales del pasado 5 de junio de 2016 basados en el principio de mayoría relativa.”(SIC)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 30 de junio de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, mediante oficio UT/100/2016, se le solicito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, tuviera a bien proporcionar a esta Unidad la información requerida. Por número de oficio DEPPA-1283/2016, el Director emite su respuesta, la cual se anexa al presente acuerdo.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En consecuencia se envía el presente acuerdo a la C. [REDACTED]
[REDACTED] a través de la Plataforma Nacional.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 fracción II y XVI y 146 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM

UNIDAD DE TRANSPARENCIA